



**DIP. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.**

"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Legislatura de la Cultura de Paz."

Cd. Chetumal Quintana Roo, 21 de febrero de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

No. de oficio: LMBN/034/2024

Asunto: El que se indica.

**DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.**



La suscrita Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 60 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y 40 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, rindo informe sobre las labores legislativas y de gestión realizadas, correspondientes al primer periodo de receso al segundo año legislativo de la XVII Legislatura que fue del 16 de diciembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.

LABORES LEGISLATIVAS.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo establece determinados periodos ordinarios para el Poder Legislativo, pero las labores legislativas no cesan por el hecho de no haber sesiones ordinarias de los diputados.

Durante este periodo fueron presentadas por parte de una servidora las siguientes iniciativas:



**DIP. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Legislatura de la Cultura de Paz."

Ene. 15, 2024

Turnada

Iniciativa de Decreto por el que las "lenguas indígenas toman la Tribuna" en el Pleno del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Indígena**

Ene. 8, 2024

Turnada

Iniciativa de Decreto por la que se modifica la fracción V del Artículo 618; el Artículo 680 y el Artículo 862; así como las fracciones I, II, III y VI del Artículo 983 Sexies y las fracciones I, II, III y VI del Artículo 983 Septies; todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, en materia de deudores alimentarios morosos; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por el diputado José María Chacón Chable, Presidente de la comisión de Movilidad; por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; y por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

Ene. 8, 2024

Turnada

Iniciativa de Decreto por el que se deroga el artículo 113 del Código Penal del estado de Quintana Roo, en materia de delitos de peligro para la vida o la salud



DIP. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Legislatura de la Cultura de Paz."

de las personas; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por el diputado José María Chacón Chable, Presidente de la comisión de Movilidad; por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

• **Ene. 8, 2024**

Turnada

Iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Fomento de la Agricultura Familiar del estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la comisión de Desarrollo Rural y Pesquero; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la comisión de Trabajo y Previsión Social; y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero**

• **Dic. 19, 2023**

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

Iniciativa de decreto por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, por el Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos



**DIP. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Legislatura de la Cultura de Paz."

Autónomos, y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

• **Dic. 19, 2023**

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para el fortalecimiento del sistema de Impartición de Justicia, presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

Turnada a: **Comisión de Puntos Constitucionales**

Por otra parte, acudí en mi calidad de Diputada y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad a diversos eventos para beneficio de la población quintanarroense.

GESTORÍA SOCIAL

El artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que los diputados tienen la facultad de gestoría en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado y especialmente de los de su respectivo distrito. En ejercicio de esta facultad, los diputados procurarán la atención de los asuntos de carácter social prioritario de los sectores desprotegidos, observando los principios de equidad,



**DIP. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

"XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Legislatura de la Cultura de Paz."

justicia y correcta aplicación de las leyes, para lo cual podrán establecer casas de atención ciudadana, contarán con recursos de acuerdo a las partidas que en esta materia determine la Junta siempre y cuando cuenten con dichas casas en funcionamiento.

En este sentido, se ha dado cumplimiento cabal a la gestoría solicitada y brindada a los sectores más desprotegidos que lo han solicitado, destacando los temas de salud, educación y transporte entre las distintas necesidades y demandas sociales que nos hace llegar la población.

En este sentido se ha mantenido en funcionamiento la casa de gestión la cual se encuentra ubicada en Avenida Sur número 2, Manzana 14, Lote 7, del Fraccionamiento Pescadores, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77710, en donde se lleva a cabo el seguimiento y control de las gestiones que se motivan por las peticiones y demandas que la comunidad formula en sus visitas o en las audiencias que se le brindan.

Sin más por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. LUZ MARÍA BERISTAIN NAVARRETE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**



C.c.p. DIP. LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Para su conocimiento.
C.c.p. Minutario.